

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "VISTA HERMOSA S.A."

1.- Celebración de la escritura pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "VISTA HERMOSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de Marzo de 1978, ante el Notario Vigésimo del cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7311, de 23 de Mayo de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el No. 494, Tono 109, de 5 de Junio de 1978.

2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: César Chiriboga Villagómez, ingeniero Miguel Angel Chiriboga, doctor Santiago Donoso Velasco, Santiago Donoso Chiriboga, Patricio Donoso Chiriboga, Enrique Donoso Chiriboga, Elena Donoso Chiriboga, Margarita Chiriboga de Guarderas, María Olimpia Chiriboga de López, Felipe Cordero Borrero, por sus propios derechos; y Rubén Chiriboga Calisto, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía RECHI S.A. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación: La compañía se denomina "VISTA HERMOSA S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.

4.- Domicilio: El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto Social: La Compañía tiene por objeto dedicarse a toda clase de negocios relacionados con la construcción, importación y comercialización de materiales de fabricación, urbanización y parcelación de tierras y todas las actividades conexas.

6.- Capital Social: El capital social de la Compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRETES, dividido en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una.

7.- Integración de Capital: El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

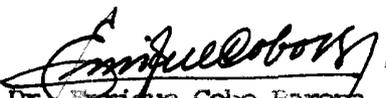
EN NUMERARIO.....S/. 400.000,00
POR PAGAR.....S/. 1'200.000,00

./.

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Gerente General y Gerente Subrogante. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 JUN 1978


Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL


DJ. Dr. Ind.
AEM/SVE
183